
 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <small>UIT: 00004155-7 Cruz 26 N° 17-124 Tel: 094-7735742 - FAX: 094-7735010 Barrio San Pedro</small></p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO:	CI-OD
		PÁGINA:	Página 1 de 7

FECHA Santa Cruz de Lorica, Julio de 2025

DE **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PARA **LEOANIS GONZALEZ MARTINEZ**
GERENTE ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL LORICA

INFORME **AUDITORIA SISTEMAS**



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno y de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se realizó la auditoría al área de sistemas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Lorica.

El objetivo fue evaluar la eficacia de los controles, el cumplimiento normativo y la gestión tecnológica y digital, conforme a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría abarcó los siguientes componentes del área de sistemas: inventario y estado de los equipos, mantenimiento preventivo y correctivo, software y licenciamiento, backups, cumplimiento de políticas de gobierno digital y

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <small>NT: 00204153-7 Cra 26 No 17-124 Tel 054-7735742 - FAX 054-7735510 Barrio San Pedro</small></p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO: CI-OD	PÁGINA: Página 2 de 7

transparencia, evaluación de la página web, seguridad digital, accesibilidad y manejo de datos personales.

III. MARCO NORMATIVO APLICADO

Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Resolución 1519 de 2020 (MinTIC), Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Circular 01 de 2016 (MinTIC) y MECI 1000:2014.

IV. COMPONENTES MIPG EVALUADOS



1. Cumplimiento de normas de seguridad de la información.
2. Mantenimiento y buen uso de equipos.
3. Actualización de la página web.
4. Documentación de procesos TIC.
5. Protección de datos y respaldo institucional.

V. TALENTO HUMANO DEL ÁREA

El área cuenta con un ingeniero de sistemas y una persona de apoyo, responsables de la gestión tecnológica, mantenimiento y administración del sitio web institucional.

VI. INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA

Los equipos de cómputo e impresoras se encuentran operativos, con mantenimiento preventivo cada seis meses y correctivo según cronograma. El servidor institucional está custodiado y las copias de seguridad se realizan semanalmente.

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NIT: 90120193-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 054-7733742 - FAX 054-7733510 Barrio San Pedro</p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO:	CI-OD
		PÁGINA:	Página 3 de 7

VII. ESTADO Y SEGURIDAD DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

El sitio web de la ESE hospital San Vicente de Paúl de Lorica (www.esesanvicentededepauldelorica.gov.co) presenta un menú de transparencia visible y canales de contacto activos.

Sin embargo, se observan brechas en el cumplimiento integral de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, debido a la ausencia de información mínima obligatoria (presupuesto, contrataciones, normatividad interna y datos abiertos).



En materia de seguridad web, no se evidencia la implementación completa de protocolos HTTPS y certificados digitales actualizados.

No hay evidencia visible de cumplimiento de las normas de accesibilidad WCAG 2.1 AA, ni de la integración con el dominio GOV.CO o la barra superior de identificación gubernamental.

Se recomienda fortalecer la seguridad digital mediante la renovación periódica de certificados SSL, implementación de cortafuegos web, control de acceso de administradores y auditorías de vulnerabilidad semestrales.

En cuanto al cumplimiento de la Política de Transparencia:

Área evaluada	Cumplimiento observado	Riesgo o brecha identificada
Menú de transparencia	✓ Presente	Falta de contenido descargable completo
Información mínima obligatoria	✗ Parcial o no accesible	Alto riesgo de incumplimiento normativo
PQRSD	✓ Formulario y canales activos	✗ Sin estadísticas o reporte público

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <small>NT: 00004150-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7730742 - FAX 094-7730510 Barrio San Pedro</small></p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO: CI-OD	PÁGINA: Página 4 de 7

Área evaluada	Cumplimiento observado	Riesgo o brecha identificada
Rendición de cuentas	✓ Buenas prácticas de eventos informativos	Falta de informes estructurados
Accesibilidad web	✗ No evidencia WCAG AA ni top bar	Riesgo de exclusión o falta de usabilidad
Datos abiertos y seguridad digital	✗ No evidencia publicación ni licencias	Riesgo frente a ley de datos y apertura



VIII. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se evidenció que la entidad cuenta con políticas básicas de seguridad digital y manuales de respaldo.

Existen copias de seguridad semanales en las áreas críticas y políticas de manejo de datos personales bajo la Ley 1581 de 2012; Sin embargo, no se cuenta con un plan formal de recuperación ante desastres ni con una bitácora unificada de incidentes de ciberseguridad.

Se recomienda:

- Implementar un plan de continuidad del negocio (BCP) y recuperación ante desastres (DRP).
- Fortalecer el control de accesos y roles definidos para usuarios.
- Capacitar al personal en buenas prácticas de seguridad informática y protección de datos.
- Realizar pruebas de restauración de backups al menos una vez por trimestre.

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <small>NT: 00004152-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7735510 Derris San Pedro</small></p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO: CI-OD	PÁGINA: Página 5 de 7

- Publicar un menú de transparencia completo con todas las secciones mínimas exigidas: estructura, presupuesto, normativa, compras, índices documentales, PQRSD con estadísticas actualizadas, etc.
- Asegurar que los documentos estén en formatos procesables, organizados de lo más reciente a lo más antiguo, con metadatos claros.
- Implementar y evidenciar un buscador funcional, top bar GOV.CO y cumplimiento de accesibilidad WCAG 2.1 AA.
- Generar y publicar informes periódicos sobre PQRSD: número de solicitudes, tiempos de respuesta, negaciones, desacatamientos.
- Publicar los datos abiertos (inventario, contratos, indicadores, etc.) en formatos abiertos (CSV, JSON), licencias claras y federarlos a datos.gov.co.
- Informes de rendición de cuentas completos, con indicadores cuantitativos y planes MIPG, disponibles para descarga.



IX. EVALUACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN

El control interno del área de sistemas es efectivo, aunque presenta brechas en publicación de información pública y cumplimiento de accesibilidad web. Se evidenció cumplimiento parcial de la Ley 1712/2014 en publicación de informes, datos abiertos y accesibilidad WCAG 2.1 AA.

X. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos: seguridad digital, infraestructura física y riesgos ocupacionales. Controles existentes: políticas de backup, bitácoras de restauración, manuales de seguridad digital y capacitaciones periódicas.

XI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL <small>NTT. 000204153-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7739510 Barrio San Pedro</small></p>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	MECI 1000:2014  MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	INFORME DE AUDITORIA	CODIGO: CI-OD	PÁGINA: Página 6 de 7

El área de sistemas cumple satisfactoriamente con la supervisión de los equipos, permitiendo la continuidad de los procesos institucionales.

La plataforma SALUD SYSTEM 10 opera de manera estable y la página web se actualiza semanal o mensualmente.


El Hospital San Vicente de Paúl de Lorica ha dado pasos positivos en transparencia al habilitar menús visibles, proporcionar canales de PQRS y divulgar rendición de cuentas; sin embargo, aún muestra brechas significativas en el cumplimiento integral de la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020, especialmente en publicación de datos descargables, estadística de solicitudes, accesibilidad web y datos abiertos

XII. CONCLUSIONES

El área mantiene un nivel aceptable de control interno y gestión operativa. Persiste un alto riesgo normativo en transparencia, accesibilidad y datos abiertos, por lo que se requiere fortalecer la documentación y evidencia de cumplimiento.


En general, el portal web del Hospital cumple parcialmente con la divulgación básica (rendición de cuentas), pero presenta brechas significativas frente a la obligación de transparencia proactiva completa y normativa digital. Una intervención organizada para fortalecer la sección, mejorar formatos y actualizar contenidos es esencial.

XIII. RECOMENDACIONES

 <p>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</p> <p>NTT: 000204152-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7733742 - FAX 094-7733510 Barrio San Pedro</p>	<p>OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>MECI 1000:2014</p> <p>mipg</p> <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	<p>CODIGO: CI-OD</p>	<p>PÁGINA: Página 7 de 7</p>

- Establecer cronograma trimestral de verificación de equipos
- Publicar los 26 ítems exigidos por la Ley 1712/2014 y Resolución 1519/2020.
- Implementar auditorías internas de seguridad digital.
- Aplicar el estándar de accesibilidad WCAG 2.1 AA.
- Federar datos abiertos a datos.gov.co.
- Actualizar inventario TIC y licencias.
- Crear plan de contingencia y recuperación ante desastres.
- Crear menú separado de Transparencia con contenidos organizados según los 26 ítems mínimos de Ley 1712 y Res. 1519/2020.
- Subir documentos como estructura orgánica, presupuesto, contratos, PQRSD y otros procesos administrativos relevantes.
- Implementar formulario electrónico PQRSD conforme a requisitos legales, con trazabilidad visible.
- Adecuar el sitio Web a accesibilidad WCAG 2.1 AA e informar sobre medidas de seguridad digital.
- Publicar datos abiertos en formatos accesibles y federar a datos.gov.co.
- Actualizar periódicamente con fechas de publicación visibles y garantía de conservación documental como exige el Decreto 1081/2015.

Atentamente,


 Ing. LUIS FERNANDO PADILLA
 Asesor Control Interno
 E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Lorica